

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE INSTANDO AL AYUNTAMIENTO PLENO A APOYAR LAS CONVERSACIONES DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LAS GUERRILLAS DE LAS FARC Y EL ELN

El crimen político del dirigente liberal Jorge Eliécer Gaitán, hecho acaecido el 9 de abril de 1948 en la ciudad de Bogotá, dio inicio a lo que se conoce en la historia social y la cultura política de Colombia como la época de la Violencia. Durante este periodo, las élites del Partido Conservador como del Partido Liberal encendieron la animosidad entre sus militantes y como resultado cientos de miles de campesinos/as perdieron la vida en distintos puntos del país entre 1948 y 1965. En este contexto de violencia generalizada, el Partido Conservador en el poder desde 1946 a 1953 organizaría a la policía y el estamento militar contra con los/as campesinos/as liberales, quienes se organizaron en guerrillas para defenderse de la violencia agenciada por el Estado y el gobierno.

Los niveles de criminalidad en el desarrollo del conflicto llegarían a insospechados grados de sadismo y barbarie, situación que hizo que sectores del Partido Liberal y Conservador acordaran a mediados de 1953 sustituir a través de lo que llamaríamos un “golpe militar blando” al fanático presidente conservador Laureano Gómez (1950-1953) y también a su designado, Roberto Urdaneta Arbeláez, por el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla. Este importante militar fue concebido por sectores del bipartidismo como el “pacificador” del país y estaría al frente de los destinos del Estado entre 1953 y 1957.

La labor “pacificadora” de Rojas Pinilla resultó inicialmente prometedora toda vez que declaró el día 22 de julio una unilateral de hostilidades, circunstancia que hizo posible que importantes guerrillas liberales declararan un cese de operaciones. Ante ello, el gobierno de Rojas Pinilla respondió con la promulgación del Decreto 1823 de 1954, norma que declaró la amnistía de los delitos políticos de tipo partidista, realidad que estuvo acompañada de un indulto a todo procesado o condenado por esos hechos violentos. La amnistía era extensa, pues favorecía a guerrillas liberales, conservadoras, grupos de pájaros – hoy paramilitares-- y miembros de la policía y el Ejército. La concesión del indulto, en cambio, tuvo un carácter restringido y era otorgado por parte de un tribunal militar en virtud del Decreto 2062 de 1954. Muy pronto la amnistía y el indulto terminarían siendo un embeleco, sobre todo porque importantes líderes de las guerrillas liberales serían asesinados en diferentes lugares del país. El crimen más emblemático sería el de Guadalupe Salcedo, el 6 de junio de 1957 en la ciudad de Bogotá.

Los crímenes de los guerrilleros liberales amnistiados e indultados, la censura a la prensa y la violencia del régimen militar contra estudiantes, trabajadores y campesinos fue socavando la legitimidad “pacificadora” del gobierno de Rojas Pinilla, el cual en su corto periodo de duración emprendió un singular proceso de modernización del país. A éste militar hay que atribuirle la construcción de importantes obras civiles y tecnológicas que vertebraron el territorio nacional y conectaron a Colombia con el mundo: creación de puentes, carreteras, el aeropuerto El Dorado de Bogotá y la Televisión. Y ello para no mencionar la creación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA—y posibilitar el voto de la mujer en otras acciones. El desarrollismo emprendido por Rojas Pinilla puso a la élite liberal-conservadora que lo había llevado al poder en pie de lucha contra él, pues empezaron a verle como un duro competidor político.

La confrontación entre los militares y el bipartidismo creó una situación de profunda inestabilidad política, hecho que se saldó con la “salida” de Rojas Pinilla del poder en 1957. Previo a esto, liberales

y conservadores representados por Alberto Lleras Camargo y el otrora presidente Laureano Gómez, acuerdan el 24 de junio de 1956, en Benidorm (España), al amparo de Francisco Franco, buscar fórmulas de entendimiento a la hora de compartir de modo igualitario el poder sin recurrir a la violencia. A este pacto le sucedería la declaración de Sitges de 1957, texto en donde la élite liberal-conservadora opta por crear el *Frente Nacional*, realidad que supuso sellar la paz definitiva entre uno y otro partido y dividirse el poder político --y administrativo-- durante 16 años de modo alternado y simétrico.

La implementación del *Frente Nacional* supondría que el partido liberal y el conservador gobernarían entre 1958 y 1974. Así empezaría gobernado un presidente liberal (1958-1962), le seguiría uno conservador (1962- 1966) y así sucesivamente. Si bien es cierto que el *Frente Nacional* implicó poner fin a la violencia liberal-conservadora, no menos lo fue que este mecanismo sectario excluyó a otras expresiones sociales y políticas que tenían presencia o que estaban surgiendo en la compleja sociedad colombiana de fines de la década de 1950 y principio de la década de 1960.

Así, los movimientos excluidos de la vida política e institucional del país pronto encontrarían en la revolución cubana, la URSS y China – y por ende la guerra fría-- un magma político de incalculable valor a la hora de emprender acciones colectivas y poner en cuestión el carácter oligárquico, patrimonial y violento del régimen que representaba el Frente Nacional y el cual era amparado por los EEUU. De este modo, de los reductos de las guerrillas liberales de la década de 1950 surgirían las FARC en 1964, quien ya para esta época tenía una clara y manifiesta vocación comunista. Contemporánea con las FARC sería el procastrista Ejército de Liberación Nacional – ELN--, organización que se gesta en Cuba e irrumpe en Colombia en julio de 1964. A estas dos organizaciones se sumaría en 1967 el Ejército Popular de Liberación (EPL), guerrilla de claro tinte maoísta. Y como estas organizaciones, otras más: el M-19 en 1970, el MIR-Patria Libre (1984), el Partido Revolucionario de los trabajadores (PRT/1985) y la Autodefensa Indígena Manuel Quintín Lame (1984).

Estas organizaciones diferentes entre sí les unía el deseo de transformar la realidad social y política mediante la conjugación de todas las formas de lucha, en donde la vía armada era una más de las formas de confrontación asumida a la hora de propiciar un cambio en la naturaleza del statu quo imperante. En el fondo estas organizaciones compartían el principio de la existencia de una reforma agraria democrática, laboral, urbana, educativa y política – Asamblea Nacional Constituyente—que beneficiara al conjunto de la sociedad. A ello hay que sumarle los objetivos de: la nacionalización de los recursos mineros y energéticos del país, la superación de la exclusión, la no subordinación de los intereses nacionales ante los intereses de los EEUU, la promoción y defensa de los derechos humanos, la existencia de una democracia real, el desmonte del paramilitarismo, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la nación y, por supuesto, unas verdaderas condiciones para que la oposición pudiese participar en el espacio político democrático sin necesidad de ser aniquilada militarmente.

La reticencia del sistema político colombiano al reconocimiento de estas demandas, sin duda, terminó por exacerbar el clima de confrontación política, social y militar. A pesar de esto el Presidente Conservador Belisario Betancur (1982-1986) reconoció que la violencia en Colombia tenía causas objetivas y subjetivas que la posibilitaban y en este sentido propició una tregua entre su gobierno y gran parte de las insurgencias. Este giro propició un proceso de apertura democrática, el cual condujo a que las FARC crearan a la Unión Patriótica – UP-- como partido legal. La tregua por malquerencia de los militares tendría una corta vida, sobre todo por el asesinato de insurgentes amnistiados e

indultados, situación a la que se sumó el exterminio de militantes que empezó a experimentar la UP a manos de militares y narco-paramilitares. Producto de esta embestida este partido vio asesinar a más de 5000 de sus integrantes.

A la violencia del Estado y la contra-violencia guerrillera se sumaría la violencia ejercidas por importantes agentes privados pertenecientes al mundo del narcotráfico, sobre todo desde mediados de la década de 1980. Estos agentes en complicidad con gremios políticos, económicos, industriales, agentes internacionales –israelíes, norteamericanos-- y militares crearían los temidos grupos de narco-paramilitares, organizaciones que en múltiples zonas del país suplantaban – y suplantán aún hoy-- al Estado como operador de justicia y como agente regulador del control social. Las distintas formas de violencia ejercida – psicológica, social, física, moral, sexual--- por parte de estas organizaciones criminales sobre los cuerpos y conciencias de las víctimas adquirieron dramáticas y auténticas deshumanizaciones. La lógica del Estado y de estos grupos por acabar con las insurgencias les llevó a atacar de manera indiscriminada a la sociedad civil. Esto hizo que el Estado en Colombia entrara en una fase de profunda deslegitimación, sobre todo por su incapacidad para proteger a las personas en sus vidas, bienes y honra. Así, los secuestros, las extorsiones, masacres, crímenes selectivos, desapariciones forzadas, torturas, y particularmente el desplazamiento forzado y exilio de millones de personas son consecuencias conmovedoras y trágicas de ese conflicto que dura más de 60 años.

De este modo, Estado, grupos paramilitares, insurgencias y otros actores en distintos grados son responsables que Colombia ostente el trágico record de tener más de 220 mil personas asesinadas entre 1958 y 2012, y también que tenga más de 6.5 millones de desplazados/as internos/as, 7 millones de víctimas, más de 27.000 secuestros, al menos 70.000 personas desaparecidas, casi un millón de refugiados/as, cientos de niños/as reclutados/as, y miles de mujeres objeto de violencia sexual en el marco del conflicto. Y ello para no hablar que 8.3 millones de hectáreas de tierras han sido expropiadas a la población campesina, lo que nos dice que la guerra y la violencia se ha ejercido contra la población civil.

Para poner fin a todo este sufrimiento social acumulado y acabar con este drama humanitario, las FARC y el Gobierno Nacional desde hace tres años adelantan conversaciones con el objeto de alcanzar una paz negociada y, sobre todo, garantizando a las víctimas la verdad, la justicia, la reparación y el principio de no repetición. Hasta el momento las partes han acordado cuatro puntos: *reforma agraria integral, fin de los cultivos ilícitos y del narcotráfico, participación política, y acuerdo sobre justicia transicional y restaurativa (derechos de las víctimas)*. En virtud de lo anterior, Ahora Getafe propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguiente *Acuerdo*:

PRIMERO.- Instar a Juan Manuel Santos ---Presidente de Colombia--- y a la Delegación de Paz de las FARC, a persistir en el supremo objetivo del logro de la reconciliación nacional y de la paz con justicia social, al tiempo que garantizar a las víctimas del conflicto armado verdad, reparación y principio de no repetición.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos para que cuando lo estime oportuno cree las condiciones y puedan iniciarse las conversaciones de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

TERCERO.- Instar al gobierno de España para que en la medida de lo posible juegue un papel importante en el apoyo al proceso de paz y de modo especial en lo relativo a la etapa del

posconflicto.

CUARTO.- Instar al Ayuntamiento de Getafe para que dentro de las actividades de la cultura de paz promueva acciones divulgativas y pedagógicas que informen, eduquen y visibilicen acerca de los avances del proceso de paz, y que en la medida de lo posible se pueda contribuir con el movimiento solidario que trabaja por una Colombia en paz.

QUINTO.- Dar a conocer a través de los medios informativos del Ayuntamiento el alcance de estos acuerdos.

En Getafe, a 29 de diciembre de 2015

**FDO.: Vanessa Lillo Gómez.
Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe.**